



EL DIARIO DE AVILA



Franqueo concertado.

Año XXXIII Núm. 9 962 Jueves 18 de septiembre de 1930. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

Lo actual, como espectáculo

El título parece de ensayo filosófico; no lo es. Es, a nuestro juicio, la expresión de la actitud de una gran masa ante la actual situación nacional.

Avaros de su acción o, acaso, un poco livianos en la apreciación de las cosas, se contentan con contemplar. Como si nada les fuera en ello, como si fuera espectáculo de circo que termina sin ulteriores consecuencias una vez completado el programa.

Cuando a principios de año cayó el pasado régimen, todos juzgaron que había llegado el instante apremiante en que cada uno había de tomar una actitud, el instante de enrolarse definitivamente bajo el banderín de un programa y defenderle. Era esta una actitud necesaria y lógica. Como nadie había soñado la Dictadura como algo definitivo, la terminación de aquel paréntesis en la vida legal, era la hora comprometida en que otra vez los partidos, las ideologías, los distintos núcleos de opinión, habían de sentir sobre sí la carga de mantenerse en pie, de persistir, respondiendo a los diversos embates prontos y eficazmente. Actitud lógica de defensa y ataque en todo aquél que está dotado de una mediana voluntad vital. La hora ha llegado ya; está tocando a su plenitud. Con el levantamiento definitivo de la censura, la Nación va a ser un caso en que, en lucha libre, se encuentren y choquen y forcejen las ideas y las tendencias — y los apetitos y los intereses inconfesables también — con todos los medios a su alcance. Lucha libre en una palabra.

¿Tomarán parte en el torneo la generalidad de los ciudadanos? Tememos que no. Basta observar con atención, para ver que muchos adoptan la cómoda posición de espectadores. Nótese que el aplaudir, criticar, y aun emocionarse, es lo peculiar del espectador, cuando a todo ello no se une la acción que influye. El pensamiento de la acción racional se halla ausente de su cerebro. Lo interesante es para ellos el —A ver que pasa—; después, con ligereza, banalmente, como si ello nada influyera en la contienda, pondrán su acción —su voto, por ejemplo—, en contradicción acaso de lo que les place, inducidos únicamente por un compromiso personal, por un *fulanismo*, que no sospechan, por carecer de agilidad mental para ello, estrechamente ligado con el destino nacional.

A esta categoría pertenecen muchísimas buenas personas. Es tan poca la cantidad de *consciente* que ponen en la emisión de su voto —cuando le emiten— que en una consideración no material sino *formal*, no son sino mera *comparsa* espectadora. A pesar de sus aplausos. A pesar de sus invectivas ante la tribuna democrática de la mesa de un café... Su actitud banal e indisciplinada para nada positivo influye. De címos positivo porque influye en cambio en crear ese confusionismo en que ninguna orientación ni partido sabe, ni aproximadamente, con qué adeptos cuenta. Claro está que esta gran masa de hombres que tan insuamente —queremos decir, desaprensivamente— contemplan la realidad nacional serán los primeros en gritar cobardemente cuando acaso vean comprometidos sus bienes o sus personas: ¡*Caveant Cónsules!* La Historia nos dice que allá en las postrimerías del Imperio de Roma sonó este grito y sonó demasiado tarde.

M. CASTEL ROMERO

CONFIRMACION DE LA INEXACTITUD DE UNA RESEÑA DE «EL SOL»

Fecha en Linares y firmado por los señores D. Luis Zafra, D. Luis Molinà, D. Tomás Chelvi y Antonio Sampere, del Secretariado de la Unión Monárquica Nacional, recibimos el siguiente telegrama:

«Le rogamos publique la rectificación de este Secretariado acerca del relato, completamente falso, que algún corresponsal ha enviado a los periódicos de Madrid del acto de la inauguración del Círculo de la Unión Monárquica Nacional de Linares.

Ni durante el acto, ni al salir del local, desde donde se trasladó a pie a su domicilio el Sr. Yanguas ocurrió el más leve incidente, manifestándose sólo entusiasmo, respeto y consideración.

Una hora después de haberse celebrado la inauguración del Círculo se produjo un incidente en una calle céntrica, debido a la provocación y gritos subversivos de un grupo de socialistas, que no llegarían a diez.

En aquel momento pasaba un grupo de jóvenes de la Unión Monárquica, que respondieron con vivas a la Monarquía.

Se produjo una ligera colisión. Por el Secretariado de la Unión Monárquica Nacional de Linares, Luis Zafra, Luis Molinà, Tomás Chelvi y Antonio Sampere».

La Pajarita Especialidad Corazones de Santa Teresa. Premiadada en Londres y Roma.

Tan pronto, no; pero llegará indefectiblemente

Dice «La Nación». «El alcalde de Barcelona, al decirle los periodistas que se anunciaba la huelga de los ramos de transportes y de limpiezas, contestó: —Pues, entonces, preparémonos para la Dictadura.

Nos parece pronto; porque antes es necesario que el país se aburra bien de tantas inquietudes y desasosiegos como trae la política al uso, y el pueblo se convenza de la necesidad de un nuevo régimen, que imponga el orden y haga posible la vida del trabajo y el progreso de la nación, que unos cuantos centenares de dementes están empeñados en matar.

Después de siete años de paz fecunda, sin un incidente grave, sin una conmoción honda, se está haciendo el ensayo de la libertad a la que atribuyen sus voceros la virtud de arreglarlo todo, y ya tocamos las consecuencias».

POMPAS FUNEBRES TELEFONO NUM. 220.

Rumores de huelga general en San Sebastián

SAN SEBASTIAN. — Circulan insistentes rumores de que hoy se declarará aquí la huelga general. La noticia no ha podido ser confirmada todavía.

TEMAS DEL DIA Del Gobierno civil

El Catastro en la provincia

La «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 5 del actual mes, publica los datos del trabajo realizado por los agentes encargados de ejecutar el Catastro durante el año comprendido entre 1.º de julio de 1929 y el 30 de junio de 1930.

En dicho lapso han sido aprobados 163 avances catastrales de rústica, en los términos municipales de 17 provincias y 72 registros fiscales de edificios y solares, en otros tantos municipios de 18 provincias. Los resultados de todos esos trabajos han de entrar en vigor desde 1.º de enero próximo.

En cuanto a Registros fiscales de edificios y solares, ninguno de los aprobados últimamente pertenece a la provincia de Avila. En cambio, de los Avances catastrales de rústica, son veinte de esta provincia.

La Alamedilla, Aldea del Rey, Berlanas, Bularros, Hija de Dios, Maello, Marlin, Mironcillo, Muño pepe, Mombeltrán, Muñogalindo, Monsalupé, Muñochas, Narros del Puerto, Santo Tomé de Zabarcos, Sigeres, Solosáncho, Vegade Santa María, Velayos y Villafior.

Al ver estos datos en la «Gaceta», hemos procurado informarnos respecto a la situación actual de tan importante servicio, influidos por una conversación sostenida entre personas, al parecer muy enteradas y en cuyo diálogo creímos descubrir cierto espíritu de crítica contrario al efecto, eficacia y hasta obtención total del catastro de rústica.

Como, ciertamente, la terminación del Catastro en un pueblo determina, casi siempre aumento de la tributación, corolario forzoso de la ocupación en superficie y calidad del terreno cultivado, y, en cambio, es rarísimo que suceda lo contrario es decir, que el Catastro descubra menor riqueza que la declarada en los antiguos amillaramientos, es natural cierta enemiga contra el Catastro.

En dicha conversación oímos (conste que eran forasteros los interlocutores) la siguiente o parecida frase: «¿A que no se hace el catastro en algunos pueblos?»

Por si EL DIARIO DE AVILA llega a las manos de los aludidos y, en general, para conocimiento del estado actual de este servicio en nuestra provincia, damos a continuación el siguiente resumen de los términos municipales cuyo avance catastral de rústica está aprobado y en tributación, por partidos judiciales:

Arenas de San Pedro	19
Arévalo	59
Avila	19
Barco	30
Cebreros	20
Piedrahita	65
Total	212

Para que toda la provincia tribute lo realmente debido, falta realizar los trabajos catastrales de 59 pueblos, de los cuales 58 pertenecen al partido de Avila y uno al de Barco de Avila.

Quizás volviéramos sobre asunto tan importante, no contentándonos con el anterior resumen global, que debemos a la complaciente amabilidad del señor Ingeniero jefe del servicio agronómico catastral.

Los Estados Unidos de Europa

Si hace algunos años alguien hubiese emitido la opinión de que los estados europeos podrían llegar a reunirse en una confederación o en alguna otra agrupación, fuera del

Con el fin de cumplir con rigor el Reglamento de circulación de automóviles, el gobernador civil Sr. Gómez Cano, se ha dirigido al Director General de Seguridad, pidiendo se destinen vigilantes motoristas como en el extranjero en atención al gran tránsito de la provincia.

El gobernador secundando órdenes del ministro de Economía ha intensificado la campaña sobre regularización de los precios de las subsistencias y serán entregados al juzgado los infractores y los que cometan adulteraciones.

En las nuevas escuelas inauguradas solemnemente en Navalvenga han comenzado a recibir instrucción 104 niñas y 88 niños.

Sigue aumentando el número de turistas principalmente extranjeros.

Recibió hoy el señor gobernador las vistas de D. José San Román, de D. Florentino López Alonso, acompañado de D. Juan Saez, y del Sr. Vinuesa.

JABON ZOTAL

Para cutis delicado.

Un hueso del Cid

BURGOS.—El director general de Corporaciones ha hecho entrega al alcalde de Burgos, en nombre del ministro de Trabajo, de un hueso del Cid. Dicho hueso fué reenido por uno de los médicos que intervinieron en la traslación de los restos del Campeador hecha por los franceses desde el Monasterio de San Pedro de Cardena a Burgos, y fué entregado posteriormente al general Ros de Olano, abuelo del ministro. El hueso, que tiene la firma del médico es el del radio izquierdo.

nombre que fuese, hubiese sido tachado indudablemente de visionario.

Y sin embargo ha habido un hombre, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, que ha lanzado la idea y ha conseguido, merced a su gran prestigio como figura internacional, que su proyecto haya sido estudiado por los Gobiernos de todos los Estados de Europa y hasta que muchos de éstos (España entre ellos) lo aceptaran en principio.

En la Asamblea Internacional celebrada en Ginebra hace unos días fué tratado este asunto, y la impresión general es que los resultados no han sido satisfactorios y que el proyecto de Paneuropa ha quedado definitivamente «enterrado».

Esto, sin embargo, no puede asombrar a nadie y seguramente no ha extrañado al propio M. Briand.

Un proyecto de tal magnitud no puede ser acogido sin desconfianza desde los primeros momentos. Pero la dificultad estaba en hacer el primer paso y éste ya se ha dado. En todo el mundo se habla de Paneuropa, la juventud de hoy discutirá esta idea, la de mañana tal vez la encuentre factible y puede que no esté excesivamente lejano el día en que una agrupación en que figuren todos los Estados de la vieja Europa (sin perder su independencia particular), sea la mejor garantía contra una de esas modernas guerras que en poco tiempo asolan el mundo.

REVISTA DE PRENSA

«La Epoca». Se congratula de la desaparición de la censura, puesto que la prensa requiere libertad como el ser humano necesita el aire, y es un verdadero milagro que la española pese a los aherramientos de estos siete años, haya progresado moral y materialmente.

Mas seamos sinceros, —añade el colega conservador— y digamos sin rebozo que el Gobierno que devuelve a la prensa la libertad aherrajada durante siete años merece de ella asistencia y respeto.

«La Nación». También se ocupa del levantamiento de la censura, ante cuyo hecho permanece indiferente en espera de acontecimientos; y mientras éstos se desarrollan nuestra conducta será clara, porque lo es desde el primer día nuestra posición.

Y termina despidiendo a la censura, ro con en adiós, sino con un «hasta luego».

«El Siglo Futuro». Celebra la desaparición de la censura civil, y nos parece lógico que restablecida esa libertad de prensa que el liberalismo preconiza, cada palo aguante su vela y las responsabilidades de sus palabras y actos ante las leyes, con todas las consecuencias, porque no hay razón para que los periodistas constituyan una casta con inmunidad e impunidad, ni sean clase privilegiada con respecto a los demás ciudadanos.

DIMES Y DIRETES

Un artículo publicado en «El Diario de León» acaba de hacerme saber algo, que me ha enternecido profundamente.

Yo tenía noticia de muchas de las facultades que poseen nuestros antiguos hombres públicos; yo sabía que Alba servía para esfinge, Bergamín para fetiche, Lerroux para corredor de automóvil, etc. etc. Pero ignoraba que alguno de ellos tuviera condiciones... pastoriles, llamémoslas así para desentonar.

Ya, el meterse Romznones a ganadero debiera haberme hecho sospechar algo, pero preocupado con la idea del arte que se daría el Conde para derribar reses cabalgando en brioso potro embrazando larga vara y airosamente tocado con amplio sombrero calañés, no había tenido tiempo de pensar en otra cosa.

Por eso me ha producido verdadera sorpresa el enterarme de que Sánchez Guerra se ha dado a sí propio el calificativo de conductor de cerdos o dicho con una sola palabra, de porquerizo. Si, señores, resulta eminentemente poético y pastoril el leer las siguientes frases pronunciadas, según el periódico antes mencionado, por el inclito exdiputado por Cabre:

«Pues la carne de cerdo debiera estar muy barata, porque abunda mucho, fíjate (se dirige a un íntimo suyo) en esta lista de amigos míos, todos al servicio de la Dictadura. No creía que la pira fuera tan numerosa».

No copio aquí esta frase para criticarla, ni muchísimo menos. Cuando hombre de tanta sabiduría como Sánchez Guerra tenía esta opinión de sus huestes no me queda a mí más que aceptarla sin discusión y sólo podré expresar, si acaso, algo de extrañeza al notar que el ilustre político se había equivocado respecto al número de cabezas de «su pira».

Pero lo que sí puedo hacer, lo

Al pie de un concepto o de una acusación debe ir una firma, responsable de cuanto la pluma escribe».

«El Correo Catalán». Refiriéndose a lo que pasa en Barcelona dice que no le coge de sorpresa, pues las famosas izquierdas son incorregibles y en cuanto se las deja un poco sueltas, vuelven a las andadas.

Veinte años ha que dijo el señor Lerroux, que la República era la antesala de la anarquía, y tamaña afirmación del jefe de los radicales tiene ahora el mismo alcance, valor y precisión que cuando la hiciera el Sr. Lerroux en momentos, que queremos suponer de fervor y sinceridad revolucionaria.

«El Día de San Sebastián». Habla del acertado discurso del ministro de Gracia y Justicia en la apertura de Tribunales, y dice que «debe ser el primer convencido de que si su Gobierno ha venido a restablecer la normalidad jurídica, el conseguirlo no es anular extravíos legales sino algo más, llegar hasta donde sea necesario para asegurar debidamente que nunca la justicia ni sus administradores sufrirían los vaivenes del mundo político, que nunca las habilidades gubernamentales, de quien quiera que sean en el futuro, influyan de modo alguno en la augusta misión de dar a cada uno lo suyo».

que si hago es lamentar profundamente que Sánchez Guerra no haya nacido dos mil años antes.

¡Ah! entonces Sánchez Guerra hubiera estado bellísimo ejercitando sus aptitudes en medio de los campos, coronado de pámpanos y yendo tras de su piara apoyado en airoso cayado y tocando armonioso caramillo. Y esa facilidad que posee para recordar versos clásicos, que ahora sólo utiliza para intercalarlos en sus discursos, le hubiera servido tal vez para conquistar a alguna esquiva pastora de sus años cubierta con artístico gorrito tirando a frigio.

Y sobre todo, en aquella época Virgilio hubiera aprovechado las aventuras de Sánchez Guerra para enriquecer sus *bucólicas* y los dos hubieran ganado en fama.

Pero quién sabe si todavía no será tarde para esto. Si no Virgilio, algún otro poeta moderno pudiera dedicarse a esta tarea. Para facilitársela lo mas acertado sería que Sánchez Guerra y otros políticos de su tiempo enpezasen a hacer vida pastoril o porqueriza, pero no simulada sino de verdad, por enmedio de los campos.

Con ello si no conseguirían que algún vato cantase sus aventuras, al menos tendrían algo en que entretenerse... que falta les hace.

MITRWSKY.

DEPORTES

FUTBOL

Tenemos noticias de que para el domingo se organiza un interesante partido entre el equipo de nuestra capital y otro de Cebreros. Este parece que será reforzado con elementos de la capital y el nuestro con otros madrileños.

Deseamos vivamente que se confirmen estos rumores y siga el Real Avila F. C. procurando servir a la afición encuentros de interés, que la hagan despertar del letargo en que se hallaba postrada,

P. O. Hernandez

INFORMACION GENERAL

La criminalidad en España en el año 1929

La Memoria elevada al Gobierno por el Fiscal del Tribunal Supremo es interesantísima y de ella vamos a ocuparnos únicamente respecto a la criminalidad registrada durante el pasado año 1929, que se deduce estudiando los numerosos cuadros estadísticos incorporados a dicha Memoria, como apéndices.

Hasta el año 1927, la estadística comprendía años judiciales, o sea desde el primero de julio de cada hasta el 30 de junio del año siguiente. La Memoria del año pasado comprendió solamente el segundo semestre del año 1928. La Memoria que hoy se ha circulado abraza todo el año natural de 1929. El cambio cronológico ha obedecido a la implantación del nuevo Código Penal en España. La estadística de la Memoria se refiere al número de CAUSAS incoadas durante el año, a las causas pendientes al finalizar el año 1927 y a las que quedaron pendientes el día 31 de diciembre de 1929.

Provincias.—En 1929 se han incoado causas en todos y cada uno de los territorios de las Audiencias Territoriales y de las provincias. Las cifras máximas del año pasado son así, por provincias: Barcelona, 9.773 causas; Madrid, 9.467; Sevilla, 4.489; Valencia, 2.837; Córdoba, 2.711; Coruña, 2.484; Málaga, 2.471; Granada, 2.355; Jaén, 2.336; Cádiz, 2.325; Zaragoza, 2.095; Oviedo, 2.004.

Si se compararan el número de las causas con la población respectiva el orden sería distinto para varias de las provincias, ya que el expuesto es el del orden por cifras absolutas. Barcelona y Madrid aparecen al frente por sus máximas masas de población. Aunque la provincia de Valencia es más populosa que Sevilla ésta aparece antes que aquélla. Se observa una vez más que seis de las ocho provincias de Andalucía, figuran en los comienzos de la lista de criminalidad.

También la provincia de La Coruña aparece con alta cifra.

Zaragoza y Asturias se presentan después de las mencionadas.

Por el contrario, provincias con cifras menores son las que vamos a enumerar: Alava 548 causas; Segovia 358; Soria 364; Guadalajara, 426; Teruel, 474; Huesca 480 y Baleares tuvo 388 causas incoadas también durante el año pasado.

Huelga decir que las restantes provincias obtengan cifras intermedia y por falta de espacio no podemos exhibir las respectivas cantidades.

Código. En el nuevo Código han dejado de considerarse como «delitos» a muchas infracciones a las leyes, y actualmente, o sea desde la implantación de aquél no se conocen estadísticamente, porque no figuran en la memoria esas transgresiones, esas violaciones de la ley.

Años.—Comparamos en la forma posible, la criminalidad conocida: 1925-24 82.208 causas, 1924-25 82.953. 1925-26 79 323, 1926 27 83.695, 1927 28 86.891, segundo semestre 1928, 48.165, 1929 (nuevo Código) 79.473.

Como no se conocen las cifras del número de violaciones de la ley que antes se consideraban como «delitos» y actualmente son «faltas» no es posible determinar estadísticamente las cantidades que permitirían juzgar las variaciones de la delincuencia traducidas en cifras.

Delitos.—Conocida la delincuencia en las provincias con las máximas y las mínimas cifras, como también durante los seis últimos años veamos ahora los grupos de delitos, que hemos tenido que sumar para conocer las aludidas agrupaciones.

Creemos no haber incurrido en

errores numéricos: Contra la Propiedad 21.121. Delitos contra las personas 13.196.

Delitos de los automovilistas etcétera 9.879 causas, contra la honestidad 5.986, contra el orden público, 2.924, contra la seguridad colectiva 2.800, contra la libertad y seguridad individuales, 2.225, falsedades 2.095, delitos de los empleados públicos 795, contra los menores, 589. Las demás agrupaciones tienen cifras inferiores.

Hay aumentos en delitos contra el orden público; es muy grande el incremento en falsedades; enorme el aumento en delitos contra la honestidad y contra el honor, como también en los delitos contra la libertad y seguridad.

Hay aumentos de 9.879 delitos originados por la imprudencia, cuando no reconoce por causas otras completamente deliberadas. Corresponden, 6.268 delitos a los automovilistas; 961 homicidios; 1.972 lesiones muy graves y más de 3.000 lesiones no tan gravísimas. Esta delincuencia automovilista, como la de imprudencias por uso y abusos de armas de fuego toma curvas ascensionales tan graves, que darán lugar a modificaciones con penas mucho mayores en el Código en la restante legislación.

Hay en la estadística menos de 500 infanticidios y abortos, cuando puede demostrarse numéricamente que ascienden a muchísimos millares.

Localidades.—En desórdenes públicos descuella Barcelona y su provincia, como también en incendios criminales, amenazas y coacciones, chantajes y demás engaños (1.245) y en daños; Barcelona se destaca por los robos.

Madrid presenta cifras gravísimas y mayores que Barcelona en delitos contra la honestidad, asesinatos, homicidios, etc. También en delincuencia por prostitución.

Coruña aparece con muchos asesinatos e infanticidios, uso de armas de fuego, delincuencia por prostitución, hurtos etc.

Se destacan los delitos que señalamos en las provincias siguientes: Granada, atentados y otros delitos contra el orden público, cohechos, lesiones, disparo y uso ilícito de armas de fuego, raptos etc.

Asturias imprudencias con armas de fuego, fuerte deshonestidad, hurtos y otras más delincuencias.

Sevilla deshonestidades, lesiones, delitos de atentado contra las vías de comunicación, robos etc.

Valencia, muchos robos, deshonestidad etc.

Valladolid, hurtos. Zaragoza fuerte cantidad de infanticidios, robos etc. Badajoz, incendios, lesiones, asesinatos, etc. Vizcaya, hurtos. Cádiz, atentados, etc. Ciudad Real, incendios, atentados, etc. Córdoba, lesiones, abusos de armas de fuego, atentados, etc. Jaén deshonestidad abusos de armas de fuego, etc. Murcia, delitos contra las comunicaciones, mal empleo de armas de fuego, etc. Guipúzcoa y Santander automovilismo incivilitado, etc.

La falta de espacio nos impide dar mas detalles de las restantes provincias.

Hemos sentido que únicamente se dediquen dos páginas al resumen de las Memorias de los Fiscales, respecto a la frecuencia aumento y disminución y delitos en los territorios de cada una de las 50 provincias del Reino, siendo así que al aspecto contencioso—administrativo se consagran cerca de 19 páginas.

En la Memoria se alude a la labor de las Fiscalías de Guipúzcoa, Córdoba, Teruel, Zamora, Orense Palencia y Ciudad Real, como mayores datos que alas restantes.

La Bandera española ante la Virgen del Carmen, reina de Chile (I)

—Bandera de mi Patria Dulce y querida, Que guardas en tus pliegues Toda mi vida;

Bandera que, al reflejo De tus colores, Despiertas en el alma Santos amores;

Bandera que, cual astro De inmensa gloria; Llenas de resplandores Toda la Historia;

Bandera, cuyos pliegues Beso de hinojos, ¡Cómo arranca tu vista Llanto a mis ojos!

Bandera de mi Patria, Yo te bendigo Y, con filial respeto, Pregunto y digo:

¿Por qué, dejando el trono De tu Realeza Y en un gesto sublime De gentileza, Te hallas aquí presente En este día, Dulce y siempre adorada Bandera mía?

¿Por qué de tus augustos Pliegues benditos Se desprenden los mismos Triunfales gritos Que, cuando rechazados Fieros embates, Tornabas victoriosa De cien combates?

¿Por qué, di, te embellece Suave sonrisa Cual si te sacudiera Plácida brisa, Y te ves tan gallarda, Si te empavesas, Que a nosotros tus hijos Nos embelanzas?

¿Cuál es la oculta causa De tu presencia En esta incomparable Grandiosa fiesta, Cuando lejos, muy lejos, Están tus lares Y tienes tus dominios Tras de los mares?

—¡Es que tengo con Chile Deuda sagrada Desde que su bandera Inmaculada Monta guardia perenne, Gentil y honrosa, Ante el Pilar bendito De Zaragoza!

El Pilar donde, otrora, Cual Soberana, Se posara la Virgen En carne humana,

Y donde la Señora Se vé más bella Desde que la ilumina Chilena Estrella.

Hoy que Chile, cristiano Y caballero, Se atrae las miradas Del mundo entero Al coronar por Reina Y Soberana

A la Virgen del Carmen, Su Generala,

Vengo a pagar mi deuda Ya muy crecida, Pues no quiero en nobleza Quedar vencida,

Y así ante el trono augusto, que Tú abriplantas.. Bella Virgen del Carmen. ¡Héme a tus plantas!

Más no creas ¡Oh Reina! Que vengo sola A ceñir a tus sienes Esta aureola, Pues me escolta arrogante Y me acompaña, Oculta entre mis pliegues ¡Toda la España!

Conmigo viene el bravo León ibero A abrazar al altivo Cóndor chileno, Para, en dulce consorcio, Vivir la Historia.. ¡Y trepar a las cumbres Dó está la Gloria..!

Conmigo viene el Genio De nuestra raza Que en este gran torneo Tiene su plaza, Y que vive, se encarna Y resplandece En el Gran Soberano Alfonso XIII.

Si aceptas, Reina mía, Esta mi ofrenda, Tu bendición divina Te pido en prenda, Y quedarán unidos Con fuerza extraña El Pilar y el Carmelo ¡Chile y España!

Cándido Lorenzo Lorente.

(1) Como confirmación de los sentimientos que exterioriza el Sr. Sánchez Bermejo en el artículo que publicamos en otro lugar de este número, insertamos esta hermosa poesía debida a la inspiración de D. Cándido Lorenzo Lorente, antiguo alumno de este Seminario, y leída por el mismo en la Coronación de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, con motivo del ofrecimiento por la Colonia Española de aquella República, de una bandera primorosamente bordada.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 19. Viernes.—Témpora. Abstinencia de carne, sin ayuno.

Nuestra Señora de la Saleta.

Santos Jenaro, Obispo; Elías, Sabio; Desiderio Eutiquio y Félix, mártires; Eustaquio, Tróximo, Rodrigo de Silos y beato Alfonso de Orozco, confesores; Constancia y Pomposa, vírgenes y mártires, y María de Cervellón o de Socors, Virgen.

Misa y oficio divino son del beato Alfonso de Orozco, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas

Continúan en la parroquia de San Juan con Exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

SAN VICENTE.—A las siete menos cuarto Rosario en la Soterraña.

Sección mercantil

Arévalo

Trigo tasa las 94 libras.

Centeno, a 53 reales fanega.

Cebada, de 37 a 38.

Cebadilla, de 46 a 47.

Algarrobas a 57, y 58.

Avena, a 27.

Yeros, a 59.

Calculáse la entrada de trigo en 3.000 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal, bueno.

El mercado más concurrido que los anteriores pero notándose el retraso que llevan los labradores en sus faenas puesto que en muchos pueblos aún no han terminado de eras.

Ciudad Rodrigo.

Cotizaciones del último mercado,

Trigo, a precio de tasa.

Centeno, a 52 reales fanega.

Cebada a 40.

Avena, a 32.

Algarrobas, a 60.

Yeros, a 58.

Garbanzos superiores, a 200.

Guisantes, a 60.

Alubias, a 130.

Patatas a 1,50 pesetas arroba.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reuñidos

CAPITAL: 12.000.000 de pesetas;

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLOADO

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficina:

Calle de Lope Núñez, 4.

Compañía de Seguros reuñidos

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, a tonic and health product. Text includes: 'Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, se combaten con éxito cierto con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.'

Advertisement for HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?). Text includes: '1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particu aridades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes. 2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sea cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos. GABINETE ORTOPÉDICO DE Jerónimo Farré. Horas: de diez a una y de tres a cinco. Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo.—MADRID. En AVILA, Hotel Inglés, el día 22 del actual septiembre (lunes))

Advertisement for Balneario de Ledesma (SALAMANCA). Text includes: 'Completamente reformado. Gran Hotel. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes. Dirigirse al administrador del Balneario.'

Advertisement for Radiotelefonía. Text includes: 'Unión Radio Madrid Viernes 19. SOBREMESA 14,00. Cambios de moneda extranjera; «La perfecta casada» (pasodoble), Alonso; «Serenata», Toselli; «Danza española», Devorak Kreisler; «Aida» (fantasía), Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. «Sylvia» (ballet), Leo Delibe; Intermedio y vals lento. Pizzicato y procesión de baco. Revista cinematográfica por Fernando G. Mantilla. «Ariane», Massenet; «La verbena de la paloma» (mazuca), Bretón; «Arlequín», Poppe; «Amaya» (espatadanza), Guridi. TARDE 19,00. Música de baile. NOCHE 22,00. Sobremesa nocturna por el sexteto de la estación: «El califa de Bagdad»; «Esguisses provençales»; «El puñal de rosas» (fantasía), Chapi; «La vida breve» (segunda danza), M. de Falla. Recital de canto por Luisa Osma; «Jugar con fuego»; «La Bohème»; A. Granada; «Cuanto te quiero», Orejón. Recital de canto por Román Zorzano. «El caserío», Guridi; «La del Soto del Parral» Soutullo y Vert; «Los de Aragón», Serrano; «Aguita que corre el mar»... Los de Aragón... 24,00 Música de baile. Eduardo Navarro Salvador.

Advertisement for Nitrato de Chile. Text includes: '15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico. Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna. Sus resultados inmejorables: 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España. ADEMAS CONTIENE YODO. Informes y muestras gratis. Comité del Nitrato de Chile. Avenida de Pi y Margall, 16. MADRID'

En el aniversario de la independencia de Chile

HOMENAJE DE GRATITUD

Ha poco más de un año que una hermosa ciudad americana, cuya frente coronan las ingentes crestas andinas y cuyos pies se bañan en las olas espumantes del Pacífico, vibraba de emoción y de entusiasmo ante los recuerdos evocados por un conferenciante español en el Salón de Honor de la Universidad del Estado y en el Teatro de Miraflores; y aquel fervoroso entusiasmo de los hidalgos chilenos tuvo la virtud de conmover profundamente el espíritu del conferenciante, haciéndole experimentar uno de los gozos más íntimos de su vida. Fueron aquellas mis conferencias de Santiago de Chile un pugilato de hidalguía en que ellos y yo nos esforzábamos por ver quién vencía a quién en anhelos de pasión íntima, en generosidad de sentimientos y en manifestaciones de cordialidad; si la Madre, cuyo acento palpitaba en mi voz, o las hijas, cuya representación tenía Chile.

La victoria —lo reconozco de buen grado— quedó de parte de ellos que lograron ahogar mi voz con vivas y aclamaciones a la Madre España, y aún no se dieron por satisfechos con aquellas entusiasmas manifestaciones que llenaron unos días la vida de aquella ciudad, sino que, a través de los Andes y de las olas del Atlántico, como un eco de aquellos aplausos fervorosos, me acompañó hasta mis propios lares un joven de espíritu y en años, de rancia ascendencia española, culto, distinguido y veronil, representación genuina de las virtudes de aquel pueblo, quien, en el banquete con que las autoridades de Avila me obsequiaron a mi regreso, me dió un abrazo tan efusivo y cordial que fué la mejor prueba de hidalguía con que Chile sellaba sus anhelos de íntima fusión con los ideales, aspiraciones e intereses comunes de la Raza. Era este joven el doctor Alonso Quijano, quien, a su regreso a Chile, se habrá hecho también eco de los sentimientos que hacia su pueblo guardamos los avileños.

De entonces acá son muchas las manifestaciones de adhesión, de simpatía, de cordial afecto, que de Chile he recibido, inspiradas en los mismos altos ideales. Últimamente me he visto sorprendido con una carta de hondo sentido españolista del profesor D. Arturo Refiasco, delegado de la Cruz Roja Española en aquella República, quien me dá cuenta de los trabajos de extensión escolar y universitaria hispano-chilena que él y otros representantes de la cultura de aquel país están realizando con los mejores auspicios y, como fruto exquisito de esa labor, me envía nueve cartas de otras tantas alumnas normalistas que desean mantener correspondencia sobre temas pedagógicos y asuntos culturales con estudiantes de Avila. Es una gentileza que prueba, por sí sola, hasta dónde han arraigado el culto y la admiración por esta Ciudad. A su debido tiempo y con las cooperaciones necesarias, espero dar satisfacción cumplida a los deseos de las gentiles chilenas.

Estos rasgos y otros que no cito, por no hacer pesadas estas líneas, necesitan varios capítulos de un libro para manifestarse en toda su significación de acendrado españolismo. Pero yo los traigo hoy a cuento con el único fin de justificar el encabezamiento de este artículo.

Celebra Chile en esta fecha el aniversario de su independencia. Es preciso haber convivido algún tiempo con aquellas gentes para no sentir recelos en el ánimo ante estas fiestas conmemorativas. Celebrar con grandes muertras de regocijo la fecha en que la revolución rompió los lazos que las unían a España es cosa, a primera vista, poco agradable para nosotros. Y sin embargo, nada hay que más

conforte a un español que presentar uno de estos aniversarios en que Chile, a la vez que afirma su personalidad y aún antes que esto, renueva el homenaje de culto y veneración a la Madre España.

No hay por qué ocultar, aunque deba olvidarse, que, a raíz de su independencia, el orgullo de pueblos libres llevó a aquellas nacientes Repúblicas a ciertas manifestaciones de desafecto e ingratitud hacia la antigua Metrópoli. Estaban muy recientes los recuerdos de mala administración de algunos gobernantes y, de otra parte, estaba en su apogeo la campaña de insidias que urdieron contra España las otras naciones de Europa y los Estados Unidos de Norteamérica... Mas pasaron los años: el tiempo fué iluminando las páginas de la historia; la pasión sintió el freno del remordimiento; una dolorosa experiencia de otras tutelas solapadas acabó de disipar los celos en que se envolvía la verdad y hoy ha vuelto a tener su trono España en el corazón de América.

Así ha podido escribir, hace ya muchos años, M. H. Lorin que Chile se afirma de día en día en su personalidad de pueblo latino (mejor diría hispano) y que los españoles han celebrado sin enojo los centenarios de 1910. No hay, efectivamente, motivo de enojo ni de molestia para España en la celebración de estas fiestas; antes bien, tal como hoy se celebran, son motivo de legítimo orgullo para los españoles. Que, aparte del dolor natural de ver cómo se ha ido desmembrando aquel inmenso solar patrio que marcaba su ruta al sol, satisface íntimamente ver tantos nuevos hogares formados con la herencia que España les legó. Lo doloroso es ver que algunos de estos hogares no gozan de la independencia por que lucharon, ni disfrutan del sosiego interior que es la base del bienestar social, ni cuentan con medios propios para hacer frente a los problemas que la misma independencia les plantea... Mas no es éste el caso de Chile.

De todas las Repúblicas de la América Española es acaso Chile la que se destaca con personalidad más robusta y completa. A ello ha contribuido, de una parte, el cuidado que siempre puso en conservar las tradiciones españolas y, de otra, la cautela con que ha mirado toda otra influencia extranjera. Sirvan de prueba a estas afirmaciones las siguientes líneas debidas a la pluma de Jorge Fernández Pradel (*Le Chile après cent ans d'indépendance. París 1912*): «Hemos querido presentar el interesante esfuerzo de una nación que, nacida a la vida libre desde hace un siglo, ha llegado a organizarse sólidamente adquiriendo una fisonomía propia y característica. Mucho debemos al extranjero, lo que es incontestable, y lo confesamos con placer, ya que la sabiduría consiste mejor en señalar estas influencias que en pretender negarlas. A España, que no debe considerarse como país extranjero para Chile, debemos lo mejor que hay en nosotros, la sangre que corre por nuestras venas, la lengua que hablamos y los fundamentos mismos de nuestra religión y civilización.»

Y si tal es Chile y esa significación tienen las fiestas conmemorativas que celebra en esta fecha, ninguna más adecuada para yo de volver aquel abrazo que el culto Dr. Alonso Quijano vino a traerme hasta mi hogar, aunque no con esto crea haber solventado todas las deudas que hace un año contraí.

Pongamos punto a estas líneas con otras, muy hermosas y sinceras, de D. Alfredo Barros Errázuriz, senador de aquella República: «La guerra de la independencia fué gloriosa para las naciones americanas, que dieron elocuentes pue-

El pleno de ayer en la Diputación provincial

Liquidación de créditos, o quien me compra un lío.—El expediente del médico y auxiliar de Radiología.—Un merecido homenaje.—Avila tendrá una plaza de toros para 10.000 espectadores.—D. Floro y la oportunidad.

Con un retrasito de algo más de media hora, para no hacer excepción, se reúnen a celebrar la anunciada sesión del pleno el señor presidente y los diputados señores Pérez Lastras, San Román, Ortega, Picón, Pou, Velayos, Sahagún y Torres.

El señor secretario da lectura del acta de la sesión anterior que queda aprobada con una salvedad del señor Sahagún, quien hace constar su opinión de que el nombramiento de auxiliar de radiología, lo consideró lesivo para la Corporación y para la clase médica; no para el Colegio de Médicos como equivocadamente se dice en el acta.

A continuación se pasa a tratar del expediente promovido con motivo de la liquidación practicada por la Junta liquidadora de créditos y débitos entre el Estado y las Diputaciones, según la cual esta Corporación es deudora al Estado de 236.000 y pico de pesetas. Se abre discusión sobre el particular y comprobamos que el asunto sigue tan embrollado y confuso como lo estaba en el último pleno. El señor Picón quiere enterarse y después de las explicaciones del señor interventor y de otras interpretaciones de varios diputados nos convencemos de que el lío no puede deshacerse entre todos. Si las deudas son solo por atenciones de enseñanza ¿cómo es posible que se exijan de la Diputación, habiendo condonado el Estatuto en su disposición 13.ª tales obligaciones? y son por carcelarios tampoco pueden elevarse a semejante cantidad. Como estos son los únicos conceptos por que la Corporación viene obligada con el Estado según el interventor, el problema es imposible de aclarar, y se decide interponer desde luego el recurso contencioso para esperar a aclarar el asunto sobre la marcha y autorizar al señor presidente para la designación de abogado que lo estudie y entable el procedimiento ante la Sala 3.ª del Tribunal Supremo, bien entendido que la interposición del recurso no es la formalización del pleito al que se irá en último término, si hay documentos en que apoyar la demanda con esperanza de éxito, pues de otro modo—dice el Sr. Velayos—vale más pagar lo que se deba.

Se pasa a examinar la parte de la proposición del Sr. Velayos referente a si procede declarar vacante la plaza de médico radiólogo y suspender el pago de la gratificación al auxiliar de radiología, puntos sobre los cuales no se pudo tomar acuerdo en el anterior pleno por falta del quórum preciso de diputados.

Pide la palabra el Sr. Velayos y dice se va a limitar a defender su propuesta tratando separadamente de cada uno de los acuerdos que en ella se solicitan, sometiendo a votación cada uno de ellos.

Primero: que se declare vacante la plaza de radiólogo. Ningún inconveniente puede haber en ello, ni

IMPORTANTE Empresa anunciadora desea Representante activo para esta provincia. Crecidas comisiones. RASAMO. Apartado 12.215. Madrid.

bas de virilidad, y para España, que supo formar hombres libres, capaces de gobernarse por sí mismos.»

Hagamos votos los españoles por que esa independencia se robustezca cada día bajo una acertada gobernación que sea norte y asiento de la prosperidad de aquella República.

José M.ª Sánchez Bermejo. Avila 18 de septiembre de 1930.

nadie puede discutir la realidad de tal vacante, ya que el señor nombrado para desempeñarla, desahució de Avila y ni se ha presentado a cobrar, ni nadie ha vuelto a saber una palabra de él.

Se pregunta por el Sr. San Román si existe o no tal plaza, pues él cree que está suprimida, a lo que contesta el secretario que sólo está suprimido el sueldo, puesto que no hay quien lo perciba. El Sr. Pou dice que debe existir y cubrirse la plaza, y tras de breves aclaraciones, se toma el acuerdo de declarar la vacante.

Sigue el Sr. Velayos defendiendo su moción y dice que el segundo punto consiste en declarar ilegal el nombramiento de auxiliar de radiología hecho por la Diputación. Dicho nombramiento se hizo por concurso, basándose en un artículo, el 51 del Reglamento de la Diputación, dictado en 1926 por el mismo señor que fué favorecido con el nombramiento, y tal artículo está en pugna con disposiciones del poder Central como es la del Reglamento de empleados provinciales de 2 de noviembre de 1925, en el cual y en sus artículos 50 y 51 se dice de un modo expreso y terminante que tales nombramientos han de hacerse por oposición directa al grupo o sección de que se trate y ante Tribunal competente. ¿Es que la Diputación puede derogar con un reglamento una Ley de general observancia? Repite que sería tanto como admitir que podría declarar la mayoría de edad a los 18 años en oposición al Código Civil y añade que el nombramiento de radiólogo se hizo por oposición y el de auxiliar de radiología por concurso. ¿Por qué esta distinción? Pues porque antes del segundo nombramiento hubo buen cuidado de burlar la ley con ese artículo 51 que no puede derogar aquélla. El acuerdo es ilegal a todas luces y pide a la Corporación que se pronuncie sobre ello.

El Sr. San Román dice que también le parece claro el asunto aunque en sentido contrario al señor Velayos, pues basándose en el artículo 150 del Estatuto por el cual los acuerdos de las Diputaciones causan estado y son ejecutivos, cree que el acuerdo de que se trata es legal y sólo procede que si alguien se considera con él perjudicado entable el recurso para el que la ley le autoriza. Y añade que precisamente la Diputación de Madrid con fecha 5 de julio último tomó un acuerdo igual a éste nombrando por concurso un médico de la beneficencia provincial. Por lo tanto no podrá decirse ya que tal criterio es desusado o carece de precedentes.

Rectifica el Sr. Velayos insistiendo en su doctrina y contesta el señor San Román defendiendo la suya y diciendo que de aceptarse aquélla se causarían perjuicios a los funcionarios, que nunca podrían considerarse seguros en sus puestos, sin tener culpa de que una Corporación los nombre y venga luego otra diciendo que está mal hecho y los ponga en la calle.

El Sr. Pou estima que mientras siga en vigor el actual Reglamento el acuerdo que se tomó con arreglo al mismo es legal y que primero procede la reforma de esos reglamentos pues el funcionario no puede tener la culpa de los errores que la Diputación cometa.

Insiste el Sr. Velayos diciendo que no puede ser legal lo que se opone al cumplimiento de una Ley de carácter general. La Ley es el Reglamento de empleados provinciales; lo otro no es nada.

Se pone a votación el asunto y se acuerda declarar la ilegalidad por 5 votos contra 4.

Pasa a continuación el Sr. Vela-

yos a tratar de la supresión del pago de 2.000 pesetas al Sr. García que es otro punto de su moción, diciendo que el asunto ha alcanzado tal estado de opinión que hoy nadie duda de la inmoralidad que esto significa, pues se da el caso de que quien presta los servicios y una verdadera cooperación y ayuda en el Hospital no cobre, y cobre sin embargo quien no presta servicio alguno. No necesita por lo tanto insistir más sobre esa verdadera vergüenza.

El Sr. San Román dice que si es verdad ese estado unánime de opinión le extraña mucho que nadie en 4 años haya denunciado la inmoralidad de que se habla.

El Sr. Velayos.—¡Porque no dejaban! Tras breves intervenciones se pone el asunto a votación la cual una vez empezada se suspende, por entender el Sr. Pou y con él el presidente que no está suficientemente clara la cuestión para que sobre ella recaiga acuerdo.

El último punto de la moción del Sr. Velayos se refiere a la supresión de una gratificación de 1.000 pesetas al auxiliar de radiología, y sobre él escuchamos idénticas razones a las expuestas con anterioridad, añadiéndose por el Sr. Pou que esa cantidad mal puede suprimirse cuando ni siquiera figura en presupuestos, extremo que acredita el señor secretario, añadiendo el Sr. Pou que lo primero que debe hacerse es reformar los reglamentos que están en contradicción, pues mientras uno habla de determinadas obligaciones y derechos el otro ni los nombra. No obstante se pone a votación el asunto, acordándose la supresión por 5 votos contra 4.

A continuación se pasa a nombrar la representación de la Diputación para el homenaje que se ha de tributar en Medina del Campo, a la memoria de la Reina Isabel la Católica, confiriéndose tal representación al señor presidente acompañado del Sr. Pou.

Otro asunto a tratar es la modificación de aquellos preceptos de los Reglamentos que la requieren y tras un breve debate acerca de cuales son los reglamentos que corresponde reformar, se acuerda nombrar una comisión compuesta por el presidente en unión de los señores Pou y Torres para que estudie la cuestión proponiendo las reformas que sean oportunas.

Seguidamente lee el secretario una comunicación del Colegio de Médicos, en la cual y con motivo del homenaje que se proyecta tributar a los doctores D. Luciano Clemente Guerras y D. Nicolás de la Fuente, se solicita de la Diputación que ceda el salón de actos de la Corporación, que acuerde nombrar hijos de la provincia a los señores mencionados y que coopere a la petición que para ambos piensa elevarse, en solicitud de que les sea concedida la Medalla de oro del Trabajo, exponiendo a continuación los relevantes méritos que concurren en los insignes médicos. Todos los señores diputados toman parte en el debate que se abre a continuación abundando en elogios para los dos jerarcas de la medicina y maestros de varias generaciones que han llegado a tan avanzada edad con una gran aureola de prestigio y honradez profesional, tomando no sólo los acuerdos que por el Colegio se interesan, sino otros por la exclusiva cuenta de la Diputación que quiere así distinguir a tan preclaros varones, y que son dar el nombre de cada uno de ellos a dos salas del Hospital y colocar una placa en la misma Diputación, en su honor, autorizándose a la Comisión provincial para que gestione lo que sea oportuno a estos efectos.

Se lee después una proposición del Sr. Velayos para construir en Avila una plaza de toros capaz para 10.000 espectadores, y cuyo coste no exceda de 500.000 pesetas, y pide dicho señor la palabra para defenderla. Dice que hoy día es la llamada fiesta nacional la base de todos los festejos de alguna importancia y la principal atracción de forasteros. Del mismo modo que de aquí acuden muchos aficionados a las capitales vecinas en sus fiestas, acudirían los de aquellas a la nuestra si pudiéramos brindarnos brillantes programas de toros y precisamente Avila está en inmejorables condiciones, por su equidistancia de Madrid, Valladolid, Salamanca y Segovia que habían de dar un contingente muy crecido de concurrentes.

El problema difícil para llevar a efecto esta obra es el económico y cree podría resolverse emitiendo un empréstito cuyas obligaciones no percibirían interés hasta que la obra se hallara terminada. De este modo en nada se gravaría la Diputación y por el contrario pasados unos años contaría con una fuente de ingresos muy saneada, habiendo al mismo tiempo proporcionado a la capital un instrumento de gran valor para la brillantez de sus fiestas.

Los Sres. Pou, Picón y San Román aplauden con calor el proyecto sometiendo a diversas modificaciones, pero como la moción no pretende por lo pronto decidir nada trascendente—dice el Sr. Velayos—se acuerda solamente tomarla en consideración y nombrar una Comisión compuesta por los señores San Román, Velayos y Pou para que estudie detenidamente el asunto y proponga a la Corporación lo más conducente para llevar a cabo el proyecto en las mejores condiciones, teniendo por otra parte en cuenta que la capital será con ello la que de modo directo recoja los beneficios y por lo tanto la más obligada a contribuir a su realización por medio de entidades, comercio y particulares.

A continuación el Sr. Picón pregunta por el estado de las obras de la Inclusa extrañándose de que se hayan realizado algunas sin autorización de la Corporación y se promueve un debate en que interviene el Presidente y los señores Velayos y San Román, pero don Floro, juzgando sin duda que ya se ha hablado mucho esta tarde y teniendo en cuenta que son las ocho menos cuarto de la noche—hora muy conveniente para dar un higiénico paseo antes de la cena, toca la campanilla y suspende la sesión cuando los amantísimos padres de la provincia, amenazaban con hacer escribir al cronista veinte cuartillas más.

¡Señores, qué oportunidad la de este insigne patriarca!

Liceo del Estudiante

Travesía de Trujillos, núm. 3 Madrid (entre Arenal y Preciados)

Se invita a los padres o familiares de estudiantes de toda clase de carreras, oposiciones y estudios elementales a que, personalmente o por escrito, se informen de la maravillosa INSTITUCION creada en este Centro, indispensable para evitar el fracaso escolar. Unica en España. Correspondencia al director. Teléfono 96041 Madrid.

El día en Avila Ecos de sociedad Una grata excursión del gobernador Varias notas de sociedad Información de España y del Extranjero

A última hora de la tarde de ayer regresó de El Barraco la Banda municipal de Avila, después de haber permanecido los músicos en aquella localidad amenizando las fiestas que allí se celebraban.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo.

CASTELAR, 5. Por promover escándalo y blasfemar en la vía pública ha sido denunciado el vecino de Arévalo Gonzalo Maroto.

SE DESEA chica que sepa su obligación y cocina. Razón: Tallistas 25.

Presidida por el alcalde Sr. Represa ha celebrado hoy sesión la comisión permanente del Ayuntamiento. Mañana publicaremos el extracto de la misma.

Ama de cría joven, de 24 años, se ofrece para casa de los padres. Razón en esta Administración.

Hoy como en días anteriores, ha sido visitadísima nuestra población por numerosos turistas.

SE VENDEN tres casas contiguas en el pueblo de Escarabajosa. Razón en Avila Posada del Rastro

La brigada sanitaria, ha salido hoy para los pueblos de Sanchidrián y Bohoyo, para trasladar enfermos al Hospital de Avila.

FABRICA de harinas de esta Plaza desea Ayudante de Tenedor de Libros.

Dirigirse por escrito con referencias, etc. a la Administración de este periódico.

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

MUSICA EN LA PLAZA DE SANTA TERESA

Hoy de diez a doce de la noche, dará un concierto en la Plaza de Santa Teresa, la banda municipal con arreglo al siguiente programa:

- 1.º «Amparito Roca», paso doble; Texidor.
2.º «El Espejo de las Doncellas», Foxtrot; Penella.
3.º «Recordos Alala y Muñeira» San Miguel.
4.º «El Sitio de Zaragoza», fanfasia militar; G. O drid.
5.º «Los Voluntarios», paso doble; Jiménez.

El director, Juan Caballero.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid 10.000 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Cañavacas

Aniversario

Hoy hace un año dejó de existir la respetable señora doña Concepción Guijo Barrientos, viuda de Rodilla, de grato recuerdo en nuestra ciudad donde por sus singulares cualidades gozaba de unánimes simpatías.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del generalmente apreciado industrial don José Torrón, cuyo recuerdo no se borra en los numerosos amigos que admiraron las artísticas labores de su acreditado estudio fotográfico.

Hace dos años falleció en Cantiveros doña Eusebia López Martínez, de feliz memoria.

A todos los respectivos familiares de los finados renovamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Foto Mayoral Encujar

ESTRADA 5.

De días. Mañana los celebrará el reputado médico epidemiólogo del Instituto de Higiene, D. Teodoro González Vela.

Enfermo. Se encuentra enfermo de algún cuidado el comerciante D. Bonifacio Gil, hermano del empleado de esta Catedral D. Alejandro.

Deseamos su alivio.

Mejorados. Se encuentran mejorados de sus respectivas dolencias, D. Julio Vega y D. Juan Jiménez Tercero.

Camisas todas clases y precios. PABLO S. SEGUNDO.

Viajeros. De paso para San Esteban del Valle, donde estará una larga temporada, hemos saludado a nuestro paisano el culto capellán subinspector de los servicios de la línea de vapores del Norte de la Compañía Trasatlántica, D. Juan de Mata Blázquez, acompañado de su sobrina Emilliana.

Ha pasado el día en ésta don Mariano Rojas.

Han regresado: De Madrid, la culta profesora de la Normal de Maestras, doña Francisca Pol.

De Hervás, el lectoral de la Catedral, D. Eduardo Martínez.

Han salido: Para Santander, el probo funcionario de la Diputación y administrador de EL DIARIO, D. Leovigildo Marín.

Para Comillas, el aventajado estudiante de aquel Seminario pontificio, D. Ignacio González Rojas.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Sobre las oposiciones

Mañana darán comienzo en la Catedral las oposiciones para la provisión de una canongía vacante en la misma.

Disertará el licenciado D. Rafael Bueno Castaños sobre la tesis del libro primero del Maestro de las Sentencias.

«Persona Spiritus Sancti procedit a Patre Filioque, sed nec prius nec plenius ab uno quam ab alio».

Le arguirán, los licenciados don Florentino Santamaría y D. Jesús Marín y Marín.

Fiestas y toros en Candeleda

(De nuestro corresponsal)

ARENAS, 16.—El día 14 del actual gozamos del honor de tener entre nosotros al Excmo. señor gobernador civil de la provincia, acompañado de sus familiares.

No obstante su deseo de que nadie saltase a recibirle, dado el carácter particular de su viaje, en las inmediaciones de esta villa se hallaba casi todo el elemento oficial de la misma.

Nuestro digno alcalde D. Domingo Rodríguez había ido en automóvil hasta el vecino pueblo de Cuevas, para recibir a los ilustres viajeros. Al llegar a ésta se dirigió la comitiva al Ayuntamiento, Hospital de San Bartolomé, notablemente restaurado (al que hemos de dedicar unas cuartillas aparte) y al soberbio edificio de las Escuelas graduadas.

Para todo tuvo nuestra primera autoridad frases de elogio. Igualmente visitó el Laboratorio municipal de Sanidad, haciendo un minucioso examen de cuanto en él existía y salió muy gratamente impresionado. Almorzaron en casa del señor alcalde de ésta, y por la tarde visitaron el convento de los Padres Franciscanos, sito en amenísimo valle y después marcharon al vecino y hermoso pueblo de Candeleda.

De la excursión han marchado muy satisfechos y de ello vivamente nos alegramos.

Se han celebrado con toda brillantez, en el vecino pueblo de Candeleda, las fiestas en honor de la Santísima Virgen de Chilla, La concurrencia de forasteros ha sido este año enorme. En las inmediaciones del santuario era punto menos que imposible dar un paso.

Los días 15 y 16 se han dado dos corridas de novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Feliciano Arabias, vecino de Arenas. El ganado—dos toros cada día—ha sido bravísimo, y el segundo del primer día sembró el pánico en la plaza, de tal modo que no vimos más que carreras y sustos. El diestro José Cerdá estuvo mediano en su actuación, pues creamos que en los otros tres novillos pudo hacer algo más de lo que vimos.

Reconocemos que el segundo del primer día era una cosa seria, pero los otros tres eran seda.

El mercado del 10 del actual fué bastante concurrido haciéndose muchas transacciones en el ganado de cerda que bajó algo con relación a los precios de la feria de 31 de agosto.

El aceite sigue firme en sus precios y hay demanda.

BARCO DE AVILA, 16.—Como en años anteriores y con la misma solemnidad se está celebrando la novena al Santísimo Cristo del Caño en la iglesia parroquial de esta villa, asistiendo todos los días muchos fieles.

(De nuestro corresponsal)

Ayer dieron principio las clases en las Escuelas nacionales y de párvulos de esta localidad.

El día 11 del actual falleció don Pablo Lozano González, maestro nacional del inmediato pueblo de Vallehondo.

Acompañamos en su natural dolor a la viuda e hija del difunto y particularmente a nuestro querido amigo y administrador de Correos de esta villa, D. Emilio, sobrino del finado y rogamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el alma del compañero.

Han marchado: a Salamanca la familia del oficial de Prisiones don Antonio Sánchez y a Nerva (Huelva) la del maestro nacional de aquella población Sr. Bernal.

Ha pasado unos días en Torrejuncillo (Cáceres) nuestro particular amigo y comerciante de esta plaza, D. José Meñoso.

TEODORO JIMENEZ VELAZQUEZ

Médico. MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS. Reyes Cajólicos 38. Consulta de once a una.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PÚBLICO

Archivo Municipal.—(Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborales).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.—C. Ramón y Cajal. 2. De 9 a 14 (Días laborales).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia.—C. Vallespín. De 10'30 a 13'30 (Días laborales).

Museo de la Catedral.—Plaza del mismo nombre. (Interior del edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo.—C. Estrada 12, duplicado bajo. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos, excepto el lunes por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Don José Torrón Díaz. Que falleció en Avila el día 19 de septiembre de 1929. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Su viuda doña Constanza García Alonso; su sobrino D. Francisco Núñez Torrón y demás sobrinos políticos, Suplican una oración por su alma. Avila 18 de septiembre de 1930. Las misas que se celebren los días 19 y 20 a las siete, en las Siervas de María, y el día 22 a las siete, siete y media y ocho, en San Vicente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Madrid 18 4,30 tarde

De nuestro servicio especial

(Por telégrafo)

La Bolsa

La cotización alcanzada hoy en la Bolsa por las principales divisas extranjeras, y proporcionada por la oficina reguladora de cambios del Banco de España, ha sido la siguiente: Francos, máxima 36,80 pesetas, mínima 36,70; libras esterlinas, máxima 45,55, mínima 45,45; dólares, máxima 9,57, mínima 9,56.

EN LOS MINISTERIOS

De la Presidencia

El general Berenguer celebró esta mañana una extensa conferencia con el general Jordana. Después recibió a los ministros de Marina, Justicia y Gobernación, con quienes conversó durante largo rato.

También recibió el presidente las visitas del presidente del Tribunal Supremo, del capitán general de la primera Región, del Director general de Seguridad, del almirante Enríquez y del presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El general Berenguer despachó además con los secretarios de Estado y Ejército y con los jefes de Sección de este último Ministerio.

En Gobernación

Esta mañana recibió el ministro de la Gobernación al duque de Pastreana, a quien acompañaba una comisión y que acudieron a visitarle para hablarle de ciertos asuntos relacionados con incidentes ocurridos en el pueblo de Valdepeñas.

Después marchó el general Marzo al ministerio del Ejército donde conferenció con Berenguer.

En Instrucción Pública.—La dimisión del rector de la Universidad de Barcelona

Al recibir esta mañana el ministro de Instrucción Pública a los periodistas habló de la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Barcelona.

Dijo el Sr. Tormo que tan pronto recibió noticia de esta dimisión, escribió al citado rector rogándole que la retirara pues tanto él como el Gobierno están muy satisfechos de sus servicios.

Espera el ministro que todos se harán cargo de las dificultades que presentan las actuales circunstancias para desistir de actitudes que pudieran originar nuevas complicaciones.

En el caso presente se trata de un rector nombrado en tiempos de la Dictadura y que debido a su grande y merecido prestigio ha sido respetado en el puesto de Valladolid, Zaragoza y La Laguna.

La participación de los escolares en la apertura de curso

Se ha dictado una Real orden autorizando a las Universidades, a semejanza de lo que se hace para elegir alumnos representantes en el Congreso del Patronato Univer-

sitario, para que procedan a la elección de un escolar que lleve la voz de sus compañeros en el acto de la apertura de cursos.

Esto no se ha hecho obedeciendo a imposiciones de ninguna clase sino atendiendo a indicaciones razonables pues no debe impedirse a nadie en ningún caso en que halle interesado, la exposición de sus ideas.

La actitud de la F. U. E.

Al conversar esta mañana los periodistas con el ministro de Instrucción, uno de ellos le dijo que se aseguraba que la F. U. E. pensaba tomar algunas medidas relacionadas con la asistencia a clase y con otros varios asuntos.

El Sr. Tormo aseguró que en este respecto, las autoridades escolares no sabían nada, pues nada le habían comunicado.

También dijo el ministro a los informadores que había hablado con el Presidente de la reunión celebrada por los rectores de las distintas Universidades en el día de ayer, y del escrito que le ha sido entregado con sus opiniones, por el rector de la de Sevilla.

BARCELONA

Los conflictos sociales

El paro planteado en Barcelona por los obreros de distintos ramos continúa en igual estado.

En las calles se nota mucho menos movimiento que en días pasados y la circulación ha disminuido considerablemente.

A pesar de ello, y debido a la absoluta tranquilidad que reina, el aspecto de la capital es casi normal.

En las calles hay numerosos montones de basuras que son recogidos con carros por brigadas de obreros municipales dedicados a este fin.

Huelgistas detenidos

Esta mañana la benemérita detuvo a ocho obreros huelguistas que pretendían impedir el trabajo de un albañil que se dedicaba a hacer unas reparaciones en una casa particular.

Reunión del comité socialista.—No habrá huelga general

Esta mañana en la montaña del Tibidabo se ha celebrado una reunión del Comité socialista, la cual ha terminado a las tres y diez de la tarde.

En esta reunión se ha desechado la idea de ir a una huelga general y se ha acordado mantener las huelgas actualmente planteadas.

Los obreros de los talleres de Artes gráficas, que debían haber ido a la huelga en el día de hoy, han recibido contraorden, habiendo entrado por tanto al trabajo.

Impresiones optimistas

La impresión general respecto a la solución de las diferentes huelgas planteadas, es francamente optimista,

Prensa Asoc. aas.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 18 de septiembre de 1930

Table with 7 columns: Hora, Barómetro (Alt. m/m), Psicrómetro (Seco, Húmedo), VIENTO (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve (mm), Temperaturas extremas. Data for hours 8, 12, and 18.